



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de marzo de 2022
P.I.E. N° 468/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, quien solicita al señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de la respuesta de la minuta de comunicación N° 013/2021-2022, con CITE: MSyD/AP/CE/58/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, donde refiere de manera expresa: “Cabe mencionar que en la presente gestión esta previa a dar continuidad a la fase de inversión del Hospital Fray Quebracho, correspondiente al Plan de Hospitales, cuya ejecución está a cargo de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM., sírvase informar y documentar el señor ministro: **a)** de manera concreta y específica cuáles serán los ítems de los que estará compuesto el equipamiento destinado al Hospital Fray Quebracho de la ciudad de Yacuiba. **b)** los tiempos y periodos establecidos para la ejecución de dicho equipamiento en este año 2022.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORES
COMITÉ CONTROL
RELACION
24 JUN 2022 16:30
RECIBIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
RECIBIDO
01 JUN 2022
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
La Paz - Bolivia

2561

CAMARA DE SENADORES
COMITE SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
UNIDAD SOCIAL
Fojas 2
Hora 09:23
29 JUN 2022
RECIBIDO
No Correlativo..... Firma.....

17 18 19 20 21 22 23 00 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

La Paz, 26 de mayo de 2022
MSyD/AP/CE/156/2022

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
RECIBIDO
Hrs.: 19:01 Fojas.....
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 468/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 217/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 468/2021-2022, enviada por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. En el marco de la respuesta de la minuta de comunicación N° 013/2021-2022, con CITE: MSyD/AP/CE/58/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, donde refiere de manera expresa: “Cabe mencionar que en la presente gestión esta previa a dar continuidad a la fase de inversión del Hospital Fray Quebracho, correspondiente al Plan de Hospitales, cuya ejecución está a cargo de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM”, sírvase informar y documentar el señor ministro: a) De manera concreta y específica cuáles serán los ítems de los que estará compuesto el equipamiento destinado al Hospital Fray Quebracho de la ciudad de Yacuiba.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM informa que se equipara con monitores de signos vitales, respiradores manuales, aspiradores de secreciones, balanzas con tallímetro, tensiómetros, oxímetros de pulso portátil, estetoscopios de cápsula doble, cama eléctrica hospitalaria con movimientos y colchón antiescaras, banco de cuadriceps, bombas de infusión volumétricas, ventiladores mecánicos, negatoscopios, mesa quirúrgica general, lámparas cialíticas móvil tipo led, audímetro, electrobisturi con argon plasma, ecógrafo doppler color, equipo digital de mamografía con impresora, impresora digital de placas radiográficas, equipo de electrocardiografía portátil de 6 canales, equipo digital de rayos X con mesa, revelador de placas radiográficas, autoclave vertical, estufa de esterilización y secado, refrigerador para laboratorio, mesa quirúrgica aplicada a ginecología, incubadora, incubadora de transporte,



rayos X portátil, electromiógrafo de 4 canales, bicicleta de rehabilitación, máquina de hemodiálisis, unidad de reprocesamiento de dializadores, entre otros equipos.

b) Los tiempos y periodos establecidos para la ejecución de dicho equipamiento en este año 2022.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM manifiesta que, se debe gestionar un convenio, entre el Municipio de Yacuiba y la AISEM para establecer las fases de ejecución y la asignación de recursos para el financiamiento del monto total del proyecto.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



Dr. Juan Carlos Torres Velasco
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
Cochabamba



JMAP/Eat/jptv/gvps
H.R. EXT-45538-ARCH
C.c. Arch

30 MAY 2022